

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 12 MAY0 2009

RES. H. Nº 567-09

EXPTE. Nº 4.017/09.-

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado del Módulo 2º correspondiente al Postítulo en Educación Rural e Intercultural , con el cual se impartirá enseñanza durante el presente período lectivo; y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 191/09, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 28-04-09) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. – APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado del Módulo 3º correspondiente al Postítulo en Educación Rural e Intercultural.

Modulo 3°: DIVERSIDAD CULTURAL Y SUJETOS DEL APRENDIZAJE

Docentes Responsables: Lic. María Dolores Bazán y Prof. Susana Fernández

ARTICULO 2º .- COMUNICAR a los docentes responsables, Coordinación de Postítulo de Actualización y Especialización en Educación Rural e Intercultural, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

152-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanida : U.N.Sa.